

**EMRIP 9th Session
Agenda Item 3
Statement of Mexico**

Líneas discursivas para el punto número tres “Seguimiento de la Conferencia Mundial sobre los pueblos indígenas” del programa del Noveno Período de Sesiones del Mecanismo de Expertos sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas del Consejo de Derecho Humanos de la Organización de las Naciones Unidas.

Saludo con gusto a las y los asistentes, autoridades, personalidades diplomáticas, representantes de los pueblos indígenas, convencido de que nos reúne el objetivo común de que las Naciones Unidas, el Consejo de Derechos Humanos y este Mecanismo de Expertos, impulsen mejores condiciones de vida para los pueblos y comunidades originarias en todas las regiones y países del mundo.

Felicito al Sr. Barume y a la Srita. Yamada por su adecuado nombramiento para presidir esta sesión.

El 22 de septiembre del 2014, en un hecho histórico, fue aprobado por la Asamblea General de las Naciones Unidas, el documento final del primer encuentro de alto nivel dedicado exclusivamente al bienestar de los pueblos indígenas.

En la Conferencia Mundial sobre los Pueblos Indígenas, México ratificó su compromiso de seguir trabajando para que los pueblos originarios hagan efectivo el ejercicio de sus derechos.

El reto es llevar los derechos de la intención a la práctica; por eso, expreso mi más amplio reconocimiento al Mecanismo de Expertos sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, por haber incluido en el

programa del noveno periodo de sesiones, un espacio para analizar y dar seguimiento a los acuerdos de la Conferencia Mundial.

Como mexicano, nacido en un estado de gran riqueza cultural, heredada de nuestros pueblos originarios, acudo a este foro con la convicción de que lo que aquí acordemos contribuirá a que los compromisos establecidos, se sigan traduciendo en reformas legislativas y políticas públicas que garanticen la inclusión, respeto, el bienestar y el desarrollo para los pueblos indígenas.

Estamos convencidos que la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas y la Conferencia Mundial, constituyen la ruta para atender las demandas más sentidas de los pueblos originarios.

Entre los acuerdos de la Conferencia Mundial sobre los Pueblos Indígenas, celebrada en septiembre de 2014 destacan los siguientes compromisos:

- El derecho a la consulta antes de adoptar y aplicar medidas legislativas o administrativas que les afecten a fin de obtener su consentimiento previo, libre e informado.
- Asegurar el acceso a programas relacionados con los derechos humanos a la salud, la vivienda, el agua, el saneamiento y otros programas económicos, sociales, culturales y ambientales para mejorar el bienestar de todos los pueblos y comunidades indígenas.

- Garantizar su acceso igualitario a una educación de alta calidad, considerando las singularidades socio-culturales y lingüísticas de los pueblos originarios.
- El desarrollo de capacidades y destrezas de las y los jóvenes indígenas, incluida su participación plena en la toma de decisiones.
- El empoderamiento de las mujeres indígenas, promoviendo el desarrollo de sus capacidades y fortaleciendo su participación y liderazgo.
- El reconocimiento y aplicación de los conocimientos, innovaciones y prácticas tradicionales de los pueblos indígenas, así como las aportaciones que puedan otorgar al desarrollo económico orientado hacia los enfoques de sustentabilidad, sostenibilidad y equidad.

La comunidad internacional, debe continuar actuando con firmeza y convicción, para procurar su cumplimiento así como generar condiciones, pero sobre todo oportunidades de desarrollo económico, social, cultural, ambiental y político a los pueblos indígenas.

La voluntad de todos, debe seguirse reflejando en el día a día y no solo en los tratados y convenciones, para eso debemos ser autocríticos, críticos y defensores de esta causa.

Identificar tanto los obstáculos, como las áreas de oportunidad, y realizar las evaluaciones correspondientes de las medidas tomadas a favor de los derechos de los indígenas, esta debe ser una tarea permanente.

Debemos vigilar el cumplimiento de los acuerdos internacionales, para garantizar el respeto a los derechos humanos y procurar de manera más efectiva por el respeto a los derechos de nuestros pueblos.

La riqueza de la humanidad tiene su base en la diversidad. Tenemos que seguir trabajando por mejorar la vida cotidiana de los pueblos indígenas.

En México hemos escuchado sus sentidas demandas, nos hemos comprometido con ellas, y seguiremos trabajando para tener mejores resultados que impacten positivamente a los millones de hermanos indígenas que anhelan un futuro más justo, mas incluyente y sobretodo más próspero.